

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A.
(INCATEVSA), REUNIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil dieciséis, a las 17:00 horas, siendo éstos el día y hora señalados en la Segunda Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO, que se edita en la ciudad de Guayaquil, del nueve de enero de dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en el edificio CENTRUM, quinto piso, oficina 2, de la avenida Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, lugar en el que funciona la compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA), se encuentra presente el señor abogado Carlos Alberto Cabezas Delgado, quien con la carta poder otorgada por el señor Carlos Coellobeseke, Presidente y representante legal de la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador, la que es accionista y titular de trece mil cuatrocientas noventa y tres acciones ordinarias y nominativas en el capital pagado de la compañía, las mismas que representan el dieciséis, coma, sesenta y siete por ciento (16.67%) del capital suscrito y pagado de la compañía "INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA)", acredita ser representante de la accionista y, de conformidad con lo establecido en el Art. 237 de la Ley de Compañías, por tratarse de segunda convocatoria, se constituye en Junta General ordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente de la presente reunión el señor economista Franklin Mazón Figliole, y se designa para que actúe como Secretario ad - hoc al abogado Carlos Alberto Cabezas Delgado.

Con el objeto de cumplir lo dispuesto en el 239 de la Ley de Compañías, el Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>
ASOCIACIÓN DE CANALES DE TELEVISIÓN DEL ECUADOR	US 13.493	13.493	16.67

Secretaría comunica a la Presidencia de la Junta que el Comisario de la Compañía, señor ingeniero Johnny Loja López, se encuentra presente y hará conocer el informe que ha presentado respecto de su gestión, durante el ejercicio económico 2014, en la administración de la compañía.

Una vez que el Presidente de la Junta la declara legalmente constituida, dispone que Secretaría proceda a dar lectura de la Convocatoria realizada para esta reunión, a lo que Secretaría procede de inmediato.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A Junta General ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA

De conformidad a lo establecido en el Art. Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA, y el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca, por segunda ocasión, a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de enero de 2016, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el quinto piso del Edificio CENTRUM, oficina 2, avenida Francisco de Orellana, de la ciudad de Guayaquil.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General de la compañía.
2. Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto del Balance y los estados financieros que presenta la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de la renuncia presentada por los Administradores.
6. Elección de los Administradores de la Compañía.
7. Elección de Comisario de la Compañía.

Los Balances, estados financieros, memoria del Gerente General y los informes de Comisario y Auditoría, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Especial y señaladamente se convoca al Comisario de la compañía, señor ingeniero Johnny Loja,

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta General se llevará a efecto con el número de accionistas presentes en la reunión.

Guayaquil, a 5 de enero de 2016

Atentamente,

**EC. FRANKLIN MAZÓN FIGUEROA
PRESIDENTE**

De inmediato el Presidente de la Junta dispone el tratamiento de los puntos que componen la Agenda para la presente reunión.

1. Informe del Gerente General de la compañía.

El señor Presidente da lectura del informe que presenta a consideración de los accionistas respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

El informe que presenta el señor Presidente contiene un resumen de las actividades realizadas durante el periodo económico que se examina y de la situación de la compañía respecto del futuro inmediato.

Señala que los resultados de su gestión son positivos dada la actividad que desarrolla la compañía, que es la administración del bien inmobiliario de propiedad de la sociedad, y que se han cumplido con todas las obligaciones sociales, societarias, tributarias y más derivadas del cumplimiento del objeto social de la compañía.

La Junta General analiza el informe presentado por la Presidencia de la compañía y resuelve aprobarlo por unanimidad, con un voto de aplauso.

2. Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto del Balance que presenta la Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

El señor Presidente recuerda a los señores accionistas que el Balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 ha sido puesto a su consideración con la oportunidad que prevé la Ley. Que respecto al documento presentado se encuentra a disposición de los señores accionistas para responder cualquier inquietud y aclaración que tengan al respecto.

La Junta General delibera sobre el punto planteado y por unanimidad, resuelve aprobar el Balance que presenta la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. El señor ingeniero Johnny Loja López presente en la reunión, procede a dar lectura del informe que presentó sobre la administración de la sociedad en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, e indica que la Gerencia General ha cumplido con la Ley y las resoluciones de la Junta General y que sus estados financieros representan razonablemente la situación de la compañía.

La Junta General da por conocido el informe que presenta el señor Comisario de la compañía.

 4. Conocimiento del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El señor Presidente solicita que, por Secretaría, se de lectura al Informe que presenta el Auditor externo de la Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías.

El señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe que presenta el Auditor Externo de la compañía, el mismo que no tiene observaciones.

La Junta General da por conocido el informe que presenta el Auditor Externo de la compañía con relación al ejercicio económico 2014.

5.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de la renuncia presentada por los Administradores.

La Secretaría hace conocer a la Junta General que el señor Gerente General de la compañía ha presentado su renuncia al cargo y que en el caso del Presidente se ha cumplido el periodo de cinco años para el cual fue designado. Recuerda además que los dos funcionarios tienen la representación legal de la compañía, en forma individual.

La Junta General en conocimiento de la renuncia presentada por el señor Gerente General de la compañía, resuelve aceptarla y deja expresa constancia de su agradecimiento por la labor cumplida.

6.- Elección de los Administradores de la compañía.

Para el cargo de Presidente, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social, la Junta General resuelve reelegir, por unanimidad, al Eco. Franklin Mazón Figliole como Presidente de la compañía, para un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, y se autoriza al señor Secretario a comunicar la designación al Eco. Mazón, para que proceda de acuerdo con la Ley.

En cuanto a la designación de Gerente General deja pendiente, pues de acuerdo con lo anotado el Presidente tiene la representación legal de la compañía.

7.- Elección de Comisario de la Compañía.

La Junta General en consideración a que el cargo de Comisario de la compañía tiene un periodo de duración de un año, resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Ing. Johnny Loja López, por el periodo de un año.

A las 17h45, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para la presente Junta General Ordinaria de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de treinta minutos a fin de que Secretaría elabore el acta respectiva.



Una vez transcurrido el tiempo del receso concedido, la Presidencia reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaría da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por los asistentes.



Eco. Franklin Mazón Figiole
PRESIDENTE ACTVE



Abg. Carlos Cabezas Delgado
ACTVE ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC